



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00055802--UNC-ME#FCA

VISTO:

El presente EX-2025-00055802--UNC-ME#FCA, por el cual presenta su renuncia el estudiante, Oliverio CHIALVO, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, Catedra de Silvicultura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental y de la Coordinación de Catedra.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del estudiante Oliverio CHIALVO, D.N.I. N° 40.686.479, Leg. 61.453, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, Catedra de Silvicultura, desde el 01 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90)

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, y al interesado.

Cumplido vuelva a la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.